



Comentarios al libro de Michelangelo Bovero,  
*Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*

Lorenzo Córdova Vianello\*

Doctor de Investigación en Teoría Política por la Universidad de Turín

Fruto de casi diez años de reflexiones, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, de Michelangelo Bovero (publicado originalmente en Italia hacia fines del 2001, y recientemente traducido al español: Madrid: Trotta, 2002) constituye una de las teorías generales de la democracia más originales y refinadas de las que han sido planteadas en los últimos años.

El análisis planteado por Bovero tiene una originalidad muy particular: estudia los alcances y las características del concepto de democracia desde la perspectiva de los usos corrientes que cotidianamente se hacen de esa palabra. Es decir, hace un análisis del concepto desde el punto de vista gramatical. Con este enfoque, el libro de Bovero se plantea como una verdadera y propia gramática de la democracia, o bien, como un libro para “hablar bien” de, y en torno a la democracia.

Pero en realidad, el estudio del lenguaje de y sobre la democracia, no es más que un pretexto, una justificación, para plantear una verdadera y propia teoría de la democracia. El texto de Bovero no pretende ser meramente una guía para hablar bien de y en torno a la democracia, sino que busca analizar los significados profundos de este concepto a partir del estudio de los usos corrientes que se le dan al mismo; así, su

---

\* Traductor al español de, BOVERO, Michelangelo, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Ed. Trotta, Madrid, 2002.

fin último no es el de hacer un análisis ortológico de la idea de democracia, sino la de lograr construir una categoría *pura* que sirva como elemento referencial cada vez que se habla y se piensa en la democracia.

Si de una teoría general estamos hablando, podríamos, antes que nada, tratar de hacer un símil para definir lo que debemos entender con ello: podríamos perfectamente, me parece, pensar en un edificio constituido por distintos elementos (cimientos, columnas, travesaños, varios pisos interconectados entre sí mediante escaleras o elevadores, etc.), los cuales, en conjunto, se presentan como una estructura perfectamente ordenada, sistematizada y funcional.

La teoría delineada por Bovero en su libro, se aboca a describir la construcción que hoy es tan difundida y que generalmente es identificada como “democracia”, pero sobre cuyas características muy pocos se han detenido a reflexionar (lo que ha conllevado un uso laxo y poco preciso de la misma), y analiza (es decir, “disecciona” y estudia de manera particular) cada una de las partes que la integran, desde los elementos que constituyen su fundamento (o la condición y precondition de su existencia), hasta aquellas características particulares (como las que sirven de ornato del edificio) que, si bien pueden parecer secundarias o irrelevantes, forman parte, en todo caso, del conjunto y resultan indispensables para definirlo. Esa es, por otro lado, la característica principal de la llamada “escuela de Turín” de la que Bovero es uno de los más importantes exponentes: la utilización del método analítico como instrumento para la construcción “pura” —o si se quiere correcta (ortológica)— de conceptos. La idea es poder construir racionalmente modelos conceptuales puros, ideas límite limpias de todas las impurezas que puedan distorsionar su sentido.

El libro de Bovero se divide en tres distintas partes que él llama: “elementos”, “complementos” y “de la gramática a la práctica”. La primera de estas partes es la que, siguiendo a Bovero, podríamos definir en estricto sentido como gramática. La segunda tiene como finalidad la de establecer una necesaria distinción entre la idea de democracia y diversos conceptos que en los últimos cincuenta años de la historia del pensamiento político han sido equivocadamente identificados con aquella. En la tercera parte el autor analiza la idea de democracia previamente definida, pulida y —por decirlo de alguna manera— “esterilizada” de cara a elementos que, si bien le son extraños y “corrompen” su significa-

do, tienden en el mundo actual a ser identificados con esa idea. En este caso Bovero parte del análisis de los elementos degenerativos de la democracia que han conducido, en los hechos, a una “democracia de la apariencia” o, en el peor de los casos, incluso a una *kakistocracia* (el gobierno de los peores), cuya paternidad el autor atribuye al caso italiano, con el nacimiento y desarrollo del “berlusconismo”, pero que puede difundirse rápidamente como una epidemia al resto del mundo. Bien podríamos considerar esta última parte del texto, como una advertencia que Bovero hace frente a las actuales degeneraciones de la democracia.

Quisiera en este espacio, breve por definición, hacer un somero análisis de la que, a mi juicio, representa la parte del libro en la que se establecen los fundamentos de la teoría democrática de Michelangelo Bovero y que está plasmada en la primera parte, aquella dedicada a la gramática de la democracia en sentido estricto.

La revisión gramatical de la democracia que nos sugiere el autor se subdivide en el análisis de los elementos de la oración: sustantivos, adjetivos y verbos. El estudio del primero de éstos, los sustantivos, sirve, se nos dice, para determinar la *naturaleza* y de las ideas que *subyacen* (es decir que *fundan*) la democracia. Para ello se recurre al estudio del término con el que se definió originalmente a la democracia, es decir, se busca discernir el significado primario de dicho concepto. Así, a partir de la idea griega de *isonomía* (literalmente, “igualdad de ley” o, como Bovero mismo sugiere, “igualdad establecida por la ley”), el autor reconstruye uno de los elementos esenciales que distinguen a la democracia: la igualdad. Igualdad que debe interpretarse, sostiene el profesor turinés, como la igual capacidad de todos los destinatarios de las decisiones colectivas de contribuir en la toma de dichas decisiones. Una concepción ésta que se identifica totalmente con la idea de democracia formulada por Hans Kelsen («la forma de gobierno en la que los destinatarios de las normas participan en la creación de éstas»), que es recogida por el propio Norberto Bobbio y por la entera “escuela de Turín”.

Esa igualdad democrática, que en todo momento debe ser considerada como igualdad entre individuos (tanto en la antigüedad como en la actualidad), se mantiene inalterada, como concepto, a lo largo de la historia y la única variable en este sentido, la constituye la extensión del número de individuos a los que se atribuye el que Bovero llama «derecho-poder» de participar en la formación de las decisiones colectivas.

Por otro lado, aunque el análisis de la idea de libertad se desarrolla en la segunda parte de su libro, ésta constituye el otro pilar conceptual de la democracia. Pero no se trata de cualquier libertad, sino de la libertad entendida como *autonomía* (como el “darse normas a sí mismo”), sin que la voluntad de quien decide se vea determinada o presionada por una voluntad externa. El análisis de este punto, clave para determinar el sentido correcto del concepto de democracia, recoge, vale la pena señalarlo, el gran bagaje heredado por Bovero de su mentor Norberto Bobbio, quien desde hace varias décadas ha venido precisando el sentido y la distinción entre la libertad positiva y la libertad negativa. En la obra de Bovero aparece pues nítidamente el tipo de libertad que debemos considerar como propia de la democracia.

Por lo que hace a los adjetivos, es probablemente aquí en donde se encuentre uno de los puntos más originales de la teoría democrática de Bovero, y que también constituye la respuesta más acabada frente a los sostenedores de la idea de la “democracia sustancial”.

En esta parte de su obra, Bovero analiza diversos calificativos con el que el lenguaje común ha apostillado el sustantivo *democracia*: democracia directa y representativa; democracia liberal y social; democracia parlamentaria y democracia presidencial; democracia formal y democracia sustancial (nótese cómo en el análisis de los calificativos de la democracia, se utiliza una de las características más significativas de la escuela turinesa de filosofía política: el análisis del concepto con base en dicotomías, también ésta una fructífera enseñanza de Norberto Bobbio).

A partir de esta última distinción (democracia formal y democracia sustancial), Bovero acuña las que él llama “condiciones” y “precondiciones” de la democracia como una manera de situar en distintos planos conceptuales a los elementos que caracterizan directamente y de los que depende la idea misma de democracia, es decir las condiciones (básicamente la igualdad y la libertad políticas, a las que ya nos referimos), frente a otros elementos, que son llamados precondiciones, que, si bien no forman parte directamente de la noción misma de democracia, resultan necesarias para un óptimo funcionamiento de un sistema democrático y que el autor reconoce en algunos de los llamados derechos de libertad, así como en los derechos sociales.

Por último, por lo que hace a los verbos, Bovero considera que el juego democrático se compone de una serie consecutiva de fases: *elegir*,

*representar, deliberar y decidir.* La lógica del razonamiento de Bovero es similar a la que presenta una pirámide escalonada, en donde el juego democrático consiste en un proceso ascendente que va de la base hacia la cima. Al principio encontramos al conjunto de ciudadanos, entendidos éstos como los titulares de los derechos políticos, quienes designan, mediante mecanismo de la elección (que paradójicamente nace en la antigua Grecia como un mecanismo típicamente aristocrático), a quienes ocuparán los cargos públicos.

En un segundo momento, los elegidos ejercen la función de representar las voluntades de quienes los han votado; su tarea es la de sustituir a los electores, actuando en nombre y por cuenta de éstos, en los órganos en los que se adoptarán las decisiones colectivas.

Por último el momento de la decisión, es decir, de la adopción de las normas que serán vinculantes para todos, debe ser antecedido por la deliberación, es decir, por “la ponderación de los argumentos a favor y en contra, y el intento de persuasión recíproca entre sus respectivos sostenedores”. Es precisamente en la deliberación que precede a la decisión donde reside lo que Hans Kelsen consideraba la “esencia de la democracia”. Sin duda, la decisión debe adoptarse mediante la regla de la mayoría (por muchos considerada como la “regla de oro” de esta forma de gobierno) y Bovero coincide plenamente con ello, pero es enfático en sostener también que esa regla, la mayoría *decide*, no debe ser confundida con la idea de que la mayoría *elige*. Según Bovero, si en un caso dicha regla denota una característica esencial del juego democrático, en el otro, abre la puerta a distorsiones que erosionan la calidad misma de una democracia.

Tres son, desde mi punto de vista, las principales virtudes del análisis sistemático y omnicompreensivo que hace Bovero de las distintos elementos (los cimientos, las traveses y castillos, los ladrillos, los elementos de ornato) que integran el edificio democrático.

Primero, la gramática boveriana nos permite, considerada en su conjunto, llegar a formular un criterio bastante afinado para determinar la democraticidad de una forma de gobierno real. La pretensión del autor, señalada varias veces, es la de construir un concepto ideal que nos permita determinar, aplicándolo a los sistemas políticos que llamamos democracias, la cercanía o distancia de éstos respecto a ese modelo

ideal o, dicho en otras palabras, el grado de democraticidad (o de antidemocraticidad) que los caracteriza.

Segundo, como toda gramática, nos permite hacer uso de un lenguaje democrático “limpio” de todas las imprecisiones y degeneraciones conceptuales que se han producido a lo largo de varias décadas de reflexionar incorrectamente sobre la democracia. Es, si se quiere un manual del “buen hablar” democrático.

Tercero, esta obra se presenta, con todo el “pesimismo” de Bovero —de alguna manera justificado si se piensa en el contexto político real en el que fue escrito: la Italia de Berlusconi—, como una especie de profecía de los derroteros que pueden seguir los sistemas democráticos de continuarse acentuando los elementos de lo que el autor denomina *Kakistocracia*, el “gobierno de los peores”.

El ejercicio de definición conceptual realizado por Bovero en este texto podría parecer, a los ojos del lector común, un interesante ejercicio mental pero carente de toda otra utilidad práctica. En su libro el autor no pretende hacer un estudio comparativo de los sistemas políticos realmente existentes, sino construir un concepto puro, referencial, de democracia. Esto, en primera instancia, podría parecer fútil e impracticable; en efecto, ese sistema político tal como se presenta en su forma ideal nunca ha existido realmente ni podría existir; al intentar concretizarse se vería inmediatamente distorsionado y “contaminado” por los agentes endémicos que pululan el mundo político real. Pero la pretensión de quien construye modelos ideales, no es la de materializarlos como tales, sino plantear postulados y principios que puedan constituir referentes para la acción. Al presentar conceptos claros y precisos la labor del filósofo político queda cumplida con creces; toca a los políticos el guiarse o no por ese modelo ideal. El filósofo político y los políticos se mueven en dos planos distintos que, si bien vinculados, nunca llegan a tocarse plenamente. Esa es precisamente la distinción a la que se refiere Norberto Bobbio cuando habla de los “ideales y la materia burda”.

Si aceptamos esa idea, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, de Michelangelo Bovero, cumple con creces su objetivo y se constituye como un referente para quienes pensamos sobre la democracia y vivimos en ella.